



Asamblea General

Distr. general
13 de febrero de 2020
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Tokelau

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio	3
I. Evolución constitucional y política	4
A. Autogobierno local	4
B. Proceso de referendo	4
II. Situación económica	5
A. Panorama económico general	5
B. Asistencia de la Potencia administradora a Tokelau	6
C. Transporte y comunicaciones	7
D. Suministro de energía	7
III. Situación social	8
A. Aspectos generales	8
B. Educación	8
C. Atención de la salud	9

Note: la información contenida en el presente documento de trabajo se ha obtenido de diversas fuentes públicas, incluidas fuentes del Gobierno del Territorio, y de la información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora el 9 de diciembre de 2019 en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. Se puede obtener más información en los documentos de trabajo anteriores, que pueden consultarse en www.un.org/dppa/decolonization/es/documents/workingpapers.



IV.	Medio ambiente	9
V.	Relaciones exteriores	10
VI.	Estatuto futuro del Territorio	11
	A. Posición del Gobierno del Territorio	11
	B. Posición de la Potencia administradora	11
VII.	Examen de la cuestión por las Naciones Unidas	12
	A. Examen de la cuestión de Tokelau por el Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	12
	B. Examen de la cuestión de Tokelau por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)	13
	C. Medidas adoptadas por la Asamblea General	13
	Anexo	
	Mapa de Tokelau	16

Información básica sobre el Territorio

Territorio: Tokelau es un Territorio No Autónomo, según se define en la Carta de las Naciones Unidas, administrado por Nueva Zelandia.

Representante de la Potencia administradora: Administrador Ross Ardern

Geografía: Tokelau está formado por tres pequeños atolones: Atafu, Fakaofu y Nukunonu. Cada atolón ocupa franjas de tierra con una anchura máxima de 200 m y una altitud no superior a 5 m sobre el nivel del mar. Samoa, situada a 480 km al sur del Territorio, es el lugar de cierta extensión más próximo y su principal punto de contacto con el resto del mundo. Solamente se puede llegar hasta Tokelau en barco, en una travesía de 30 horas en promedio desde Samoa. No hay ningún servicio aéreo.

Superficie: 12,2 km²

Zona económica exclusiva: 318.990 km²

Población: 1.499 habitantes (censo de octubre de 2016), repartidos de la siguiente manera: Atafu, 519 habitantes; Fakaofu, 448 habitantes; Nukunonu, 448 habitantes; y Samoa, 48 habitantes (empleados de la administración pública de Tokelau y sus familiares directos). Aproximadamente 7.176 naturales de Tokelau residen en Nueva Zelandia (censo de 2013). Al ser ciudadanos de Nueva Zelandia, los naturales de Tokelau también pueden residir en Australia.

Esperanza de vida al nacer: 69,1 años (mujeres: 70,4 años; hombres: 67,8 años (estimaciones del período 2010-2015))

Composición étnica: los naturales de Tokelau son polinesios y tienen vínculos lingüísticos, familiares y culturales con Samoa.

Idiomas: tokelauano. También se utilizan ampliamente el inglés y el samoano.

Capital: no hay. Cada atolón tiene su propio centro administrativo.

Jefatura del Gobierno del Territorio: Ulu-o-Tokelau. La jefatura de Tokelau rota anualmente entre los faipule de los atolones.

Principales partidos políticos: ninguno.

Elecciones: se celebran en enero cada tres años. Las elecciones más recientes se celebraron el 23 de enero de 2020.

Órgano legislativo: Fono General unicameral.

Economía: las principales fuentes de ingresos son las tasas por las licencias de pesca y la asistencia que presta Nueva Zelandia en forma de apoyo presupuestario y financiación de proyectos.

Unidad monetaria: dólar neozelandés

Producto interno bruto per cápita: 6.275 dólares de los Estados Unidos (ejercicio económico 2015/16, Oficina Nacional de Estadística de Tokelau)

Breve reseña histórica: Tokelau estaba originalmente habitado por polinesios de las islas circundantes. En 1889 se convirtió en un protectorado británico y en 1925 la administración se transfirió a Nueva Zelandia. En virtud de la Ley de Tokelau de 1948, la soberanía de Tokelau se transfirió a Nueva Zelandia.

I. Evolución constitucional y política

A. Autogobierno local

1. Como se informó en ocasiones anteriores, el proceso de desarrollo constitucional en curso se basa en la decisión adoptada en 1998 por el Fono General (órgano representativo nacional) de hacer suyo un informe detallado conocido como “Modern House of Tokelau” que daba respuesta al problema fundamental que afrontaba el Territorio, a saber, crear un marco constitucional adaptado a una comunidad autónoma compuesta de atolones o aldeas que respetara las costumbres tradicionales en materia de adopción de decisiones.

2. De conformidad con lo establecido en ese informe, actualmente los diputados del Fono General son elegidos por sufragio universal según un sistema de representación proporcional de las aldeas, a diferencia del anterior sistema de representación igualitaria de las aldeas, en virtud del cual los diputados eran nombrados por los respectivos *taupulega* (consejos de aldea). En 2017 se eligió a 21 diputados del Fono General, 7 por cada una de las tres aldeas, incluidas sendas representantes del *fatupaepae* (comité de mujeres) de cada aldea. En 2004 se tomaron nuevas decisiones sobre el método de nombramiento del titular de la Presidencia del Fono General y sobre la función y las responsabilidades del Consejo para el Gobierno Permanente, órgano integrado por seis personas que asume las funciones ejecutivas cuando el Fono General no se encuentra en período de sesiones. Integran el Consejo tres *faipule* (representantes de cada aldea) y un diputado de cada aldea en el Fono General, designado por el correspondiente *taupulega*. El cargo de Ulu-o-Tokelau, o jefatura de Gobierno, rota anualmente entre los tres *faipule*. En marzo de 2019, el *faipule* de Atafu asumió el cargo de Ulu-o-Tokelau. Se prevé que el *faipule* de Fakaofu asuma el cargo en marzo de 2020. En las elecciones celebradas el 23 de enero de 2020 se eligió a 22 diputados del Fono General, incluidas cuatro mujeres, para el próximo período parlamentario de 2020-2022.

3. En 2004, los tres consejos de aldea asumieron la plena responsabilidad de prestar todos los servicios públicos en las aldeas. Esa decisión se basó en el planteamiento expuesto en el informe “Modern House of Tokelau”, según el cual el Consejo de Ancianos tradicional de cada atolón constituía la base de cualquier futura estructura de gobierno. Conforme a ese planteamiento, los consejos delegan su autoridad en el Fono General respecto de las actividades que deben coordinarse a escala nacional (véase [A/AC.109/2005/3](#)).

4. El funcionario de Nueva Zelanda encargado principalmente de mantener las relaciones con Tokelau es el Administrador de Tokelau, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda. Ross Arden, que anteriormente desempeñaba la función de Alto Comisionado en Niue, es el actual Administrador, cargo que asumió en mayo de 2018. La Oficina del Administrador recibe asesoramiento y apoyo del Ministerio, en particular del Grupo de Desarrollo del Pacífico.

B. Proceso de referendo

5. En 2003, el Fono General decidió oficialmente, con el apoyo de los tres consejos de aldea, que la opción que se debía estudiar activamente con el Gobierno de Nueva Zelanda era el autogobierno en régimen de libre asociación con Nueva Zelanda. En agosto de 2005, el Fono General aprobó un proyecto de constitución, como base para el acto de libre determinación propuesto, y un proyecto de tratado de libre asociación. En noviembre de 2005, el Consejo de Ministros de Nueva Zelanda dio su aprobación oficial. El proyecto de tratado y el proyecto de constitución, o “paquete del

referendo”, debían servir de base para celebrar el referendo sobre la libre determinación. Por decisión del Fono General, para modificar el estatuto de Tokelau era necesaria una mayoría de dos tercios de todos los votos válidos emitidos.

6. El primer referendo sobre la libre determinación tuvo lugar secuencialmente en Apia y en los tres atolones del 11 al 15 de febrero de 2006 (véase [A/AC.109/2006/20](#)). El porcentaje de votos válidos emitidos por naturales de Tokelau a favor del autogobierno en régimen de libre asociación con Nueva Zelandia fue del 60 %, con lo que no se alcanzó la mayoría de dos tercios necesaria. Las Naciones Unidas, que supervisaron oficialmente el referendo, consideraron que el proceso había sido creíble y reflejaba la voluntad del pueblo de Tokelau. Actuaron también como observadores del proceso de referendo un representante del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales y una Oficial de Asuntos Políticos del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría.

7. En agosto de 2006, el Fono General votó a favor de celebrar un segundo referendo sobre la libre determinación de Tokelau a finales de 2007. El proyecto de constitución y el proyecto de tratado, comúnmente denominados “paquete para la libre determinación”, serían los mismos, y la mayoría necesaria para aprobar la propuesta seguiría siendo de dos tercios.

8. El segundo referendo se celebró del 20 al 24 de octubre de 2007. El porcentaje de votos a favor (64,4 %) volvió a quedar por debajo de la mayoría de dos tercios necesaria, de modo que el estatuto del Territorio no cambió (véase [A/AC.109/2007/19](#)). Al igual que en el primer referendo, las Naciones Unidas supervisaron oficialmente la votación mediante representantes del Comité Especial y el Departamento de Asuntos Políticos que actuaron como observadores.

9. Tras los resultados del segundo referendo, el Fono General solicitó al Gobierno de Nueva Zelandia que se siguiera estudiando todo el paquete para la libre determinación. El Consejo para el Gobierno Permanente señaló que, en el futuro, Tokelau podría modificar el requisito de una mayoría de dos tercios para el referendo, pero que debía adoptar medidas para que el nuevo requisito estuviera respaldado por una mayoría clara en todas las aldeas a fin de garantizar la unidad. El Consejo también puso de manifiesto la firme adhesión del Territorio a la libre determinación y su deseo de tener una constitución, siempre que no incluyera las disposiciones sobre la libre asociación y el autogobierno.

10. Nueva Zelandia ha reconocido y aceptado los resultados de los referendos, que no alcanzaron la mayoría fijada por el Fono General para un cambio de estatuto. A raíz del resultado del referendo de 2007, la entonces Primera Ministra de Nueva Zelandia se reunió con los dirigentes de Tokelau en febrero de 2008 para debatir los siguientes pasos en la relación entre Nueva Zelandia y Tokelau. Se acordó que debía hacerse una pausa en las iniciativas de libre determinación de Tokelau y que, entretanto, el Territorio se centraría en atender sus necesidades básicas. Esa sigue siendo la situación.

II. Situación económica

A. Panorama económico general

11. El crecimiento económico de Tokelau se enfrenta a obstáculos considerables, en particular la desventaja natural que suponen su pequeño tamaño, el aislamiento, la distancia entre los atolones, la falta de recursos naturales y los desastres naturales. Hasta el sustancioso aumento de los ingresos por licencias de pesca registrado

recientemente, la estabilidad económica del Territorio ha sido posible gracias a la cuantiosa ayuda proporcionada por la Potencia administradora. Con la ayuda continua de Nueva Zelanda, el Consejo para el Gobierno Permanente ha seguido centrándose en mejorar la prestación de servicios públicos básicos, como la educación y la sanidad, finalizar proyectos de infraestructura esenciales, como sistemas de energía renovable, telecomunicaciones y transporte, adaptar el Territorio al cambio climático y fortalecer el Consejo y la administración pública de Tokelau.

12. En el marco de una nueva política pesquera destinada a maximizar los beneficios económicos del uso sostenible de su zona económica exclusiva, Tokelau se sumó en 2012 al Sistema de Limitación de Días de Pesca, mecanismo que permite a los propietarios de buques comprar e intercambiar días de pesca en el mar en lugares en que se aplica el Acuerdo de Nauru sobre la Cooperación en la Ordenación de las Pesquerías de Interés Común. El sistema se utiliza para gestionar de forma sostenible las capturas de especies de atún buscadas y para aumentar el rendimiento de las actividades pesqueras mediante la imposición del pago de una tasa de acceso a los países que pescan en aguas distantes. En octubre de 2015, el Fono General aprobó reformas pesqueras con objeto de mejorar aún más la gestión y ordenación de la pesca de altura y bajura del Territorio. El programa de reforma sigue ejecutándose bajo la orientación de un grupo directivo de reforma de la pesca integrado por representantes de Tokelau, la Oficina del Administrador y el Ministerio de Industrias Primarias de Nueva Zelanda, que proporciona asesoramiento técnico al Administrador y al Organismo de Ordenación Pesquera de Tokelau.

13. Las prácticas y los valores tradicionales y comunitarios son esenciales para el bienestar general en el Territorio, como demuestran el sistema *inati* y la importancia que se asigna a proteger la institución de la familia, tanto nuclear como extensa. La tradición del *inati* consiste en que los alimentos y los productos agrícolas se depositan en un lugar central para que los distribuidores los asignen a grupos que los comparten. Se trata de un sistema de distribución seguro que permite atender las necesidades de todos los miembros de la comunidad, incluidos los ancianos, las viudas, las familias monoparentales y los niños.

14. La primera cumbre económica de Tokelau, organizada en abril de 2018 por el Departamento de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno de Tokelau, trató el tema “Lo pequeño es sostenible”.

B. Asistencia de la Potencia administradora a Tokelau

15. El Territorio recibe asistencia adaptada a sus particularidades en forma de apoyo presupuestario y financiación de proyectos y de programas regionales. En el ejercicio 2018/19, Nueva Zelanda gastó 26 millones de dólares neozelandeses en asistencia para el desarrollo de Tokelau, incluidos 12,5 millones en apoyo presupuestario general. La previsión de gastos para el ejercicio 2019/20 asciende a 42 millones de dólares neozelandeses debido a importantes proyectos de infraestructura, entre ellos el cable submarino de Internet, los cuatro embarcaderos y la labor de fortalecimiento de la gobernanza y la ordenación de la pesca, la gestión financiera y de los recursos humanos, las nuevas iniciativas de adaptación al cambio climático y una amplia gama de otras actividades en Tokelau.

16. El Fondo Fiduciario Internacional de Tokelau, que se constituyó oficialmente en noviembre de 2004, tiene por objeto proporcionar seguridad intergeneracional y servir como fuente independiente de ingresos para Tokelau. El saldo del Fondo al 30 de junio de 2018 ascendía a 90,3 millones de dólares neozelandeses.

C. Transporte y comunicaciones

17. Las necesidades de transporte de Tokelau se cubren mediante servicios regulares de transporte marítimo de pasajeros y de mercancías desde Apia. En 2016, el Gobierno de Nueva Zelandia donó a Tokelau el Mataliki, un buque de nueva construcción que puede transportar hasta 60 pasajeros y mercancías esenciales en viajes internacionales. Las conexiones de transporte siguieron mejorándose en 2018 con la botadura en marzo de ese año del Kalopaga, un buque de carga que puede transportar ocho pasajeros y que fue financiado y adquirido por Tokelau. A finales de 2018, Nueva Zelandia donó a Tokelau el Fetu o te Moana, un buque de búsqueda y salvamento que también presta servicios de transporte general entre los atolones. Con la finalización en 2019 de los cuatro embarcaderos y los canales de los arrecifes, los servicios de transporte marítimo a Tokelau han mejorado sustancialmente.

18. Durante su visita a Tokelau en julio de 2019, la Primera Ministra de Nueva Zelandia, Jacinda Ardern, señaló que Nueva Zelandia estaba firmemente decidida a colaborar con Tokelau para establecer servicios aéreos al Territorio, a condición de que: Tokelau decidiera en cuál de los tres atolones debía construirse la pista de aterrizaje; se tratara de un proyecto conjunto cofinanciado por Tokelau; se pudiera encontrar un emplazamiento adecuado en el atolón; y las evaluaciones técnicas y financieras demostraran la viabilidad del proyecto. En octubre de 2019, el Fono General decidió que la primera pista de aterrizaje del Territorio se construiría en el atolón de Nukunonu y que su ubicación concreta dependería de las evaluaciones técnicas.

19. La prestación de servicios de telecomunicaciones en el Territorio corre a cargo de la Tokelau Telecommunications Corporation (Teletok). En 2019 se confirmó la inversión para conectar Tokelau a un cable submarino de Internet, que se está fabricando en la actualidad. Nueva Zelandia aporta 22,2 millones de dólares neozelandeses y el Gobierno de Tokelau aporta 7 millones para cubrir el costo total de la inversión, estimado en 29,2 millones de dólares neozelandeses. El cable submarino proporcionará servicios de Internet de alta velocidad, lo que facilitará la comunicación, la administración y la gobernanza y permitirá prestar mejores servicios de educación y atención de la salud.

D. Suministro de energía

20. Tokelau es una isla del Pacífico afectada por el cambio climático cuyo compromiso con la energía renovable puede considerarse un ejemplo para otros. En 2012, tras la finalización del Proyecto de Energía Renovable de Tokelau, financiado por los Gobiernos de Nueva Zelandia y el Territorio, Tokelau se convirtió en la primera zona del mundo cuyo suministro eléctrico procedía principalmente de la energía solar. En el marco de esa iniciativa se instalaron sistemas solares fotovoltaicos en los tres atolones.

21. La demanda de electricidad ha aumentado considerablemente desde 2012. En consecuencia, el Gobierno de Tokelau financió en 2016 una pequeña ampliación de los sistemas fotovoltaicos y diversas mejoras de las redes de distribución de las aldeas. Sin embargo, la demanda ha seguido siendo mayor que la oferta. En 2019, Nueva Zelandia se comprometió a aportar 6 millones de dólares neozelandeses para la ampliación y renovación de las instalaciones de energía renovable de Tokelau que generarán electricidad para las aldeas, y las aldeas y el Gobierno de Tokelau aportarán 3 millones de dólares neozelandeses. Se prevé que en 2020 se terminará de instalar una nueva tecnología de probada eficacia que permitirá que Tokelau genere el 90 % de la electricidad que consume a partir de energía renovable durante al menos 10 años.

III. Situación social

A. Aspectos generales

22. El 18 de octubre de 2016, la Oficina de Estadística de Nueva Zelandia y la Oficina Nacional de Estadística de Tokelau realizaron el censo quinquenal. La población que reside en Tokelau *de iure*, de forma oficial y habitual, era de 1.499 personas, incluidos tanto los residentes habituales presentes en la fecha del censo (1.197) como los residentes habituales ausentes en esa ocasión (302). Esa cifra total representa un aumento del 6,2 % respecto del censo anterior, realizado en 2011.

23. En 2016 también se llevó a cabo la primera encuesta de ingresos y gastos de los hogares. En la encuesta se estimó que los ingresos totales anuales de los hogares ascendían a 7 millones de dólares neozelandeses y que, de ellos, el 77,2 % procedían del empleo, el 10 %, de alquileres imputados, el 7 %, de ingresos por transferencias (remesas, prestaciones sociales, pensiones y becas), y el 5,1 %, de donaciones (en especie y remesas). Según la encuesta, el tamaño medio de los hogares se estimaba en 4,6 personas y los ingresos anuales per cápita, en 6.100 dólares neozelandeses. Aproximadamente el 40 % de la población de Tokelau tiene menos de 20 años y la edad mediana es de 25 años.

B. Educación

24. En Tokelau, la educación preescolar, primaria y secundaria es gratuita hasta el 13^{er} curso y se imparte en tres escuelas, una en cada atolón. Tokelau es uno de los Gobiernos propietarios de la Universidad del Pacífico Sur y, por consiguiente, sus habitantes tienen acceso al curso básico que este establecimiento imparte a distancia a través de un receptor por satélite situado en el centro de la Universidad de cada atolón. El costo de la infraestructura y el personal locales de la Universidad corre por cuenta del Gobierno de Tokelau.

25. Con considerable ayuda financiera de Nueva Zelandia, Tokelau ejecutó, con la asistencia del Centro de Desarrollo Educativo de la Universidad de Massey, un plan quinquenal para transformar la enseñanza obligatoria centrado en la educación preescolar y primaria. La Oficina de Inspección Educativa de Nueva Zelandia visitó las tres aldeas de Tokelau en marzo de 2018 a fin de evaluar los progresos logrados y consultar con los consejos de aldea y los comités educativos las prioridades para los años posteriores. La inspección de 2018 reveló que la calidad de la educación preescolar y primaria había mejorado desde la inspección de 2013. Pese a ello, queda mucho por hacer y se debe dedicar especial atención a mejorar la calidad y amplitud de la educación secundaria, que actualmente no ofrece oportunidades de formación alternativa a los estudiantes que no desean seguir estudios académicos o que no han tenido resultados satisfactorios en la escuela.

26. A principios de 2019, Nueva Zelandia apoyó la contratación de un Director del Departamento de Educación de Tokelau que dirigió el Departamento mediante consultas efectivas con las aldeas para preparar una cumbre sobre educación que se celebró con gran éxito en septiembre de 2019. La cumbre contó con una nutrida asistencia de representantes de los organismos educativos de Nueva Zelandia. En octubre de 2019, el Fono General aprobó el establecimiento de vínculos formales entre los sistemas educativos de Tokelau y Nueva Zelandia. Se trata de un cambio radical en la orientación estratégica adoptada por Tokelau para su sistema educativo, que contribuirá a mejorar la calidad de la educación secundaria en particular.

C. Atención de la salud

27. En 2019 se realizó un examen independiente de los servicios de salud clínicos de Tokelau y del sistema de derivación de pacientes de Tokelau, en el que se formularon muchas recomendaciones para mejorar los servicios de salud. En el examen se determinó que, si bien el sistema de salud de Tokelau contaba con suficientes recursos financieros, existían importantes esferas de disfunción, y se observó que unas relaciones tensas podían obstaculizar la prestación efectiva de los servicios de salud y la coordinación nacional. Por ejemplo, el hospital de Nukunonu ha sido designado hospital de referencia y el desarrollo de este hospital ha sido impulsado por el Departamento de Salud, que tiene su sede en Nukunonu. En el examen se determinó que la prestación de servicios de salud deficientes y la falta de confianza en los servicios clínicos locales de Tokelau contribuían a que se recurriera en mayor medida al sistema de derivación de pacientes, lo cual, junto con los problemas relacionados con las políticas y los procesos, contribuía a que la carga financiera del sistema fuera insostenible.

28. Nueva Zelandia está elaborando un conjunto de medidas de asistencia para fortalecer el sistema de salud de Tokelau. Esta iniciativa complementará el apoyo que prestan actualmente a Tokelau organizaciones regionales e internacionales que el Gobierno de Nueva Zelandia apoya, permitirá que Tokelau adquiera equipo de diagnóstico esencial y proporcionará un asesor para ayudar al sector de la salud de Tokelau a aplicar las recomendaciones del examen que apruebe el Fono General.

29. En Tokelau la mortalidad materno-infantil es baja gracias a que se deriva rápidamente a las mujeres a los servicios de atención materna. La cobertura de atención prenatal y de inmunización infantil es del 100 %. Tokelau también tiene tasas muy altas de inmunización. Se ha mantenido alerta para proteger a su pequeña población del brote de sarampión en la región, mediante restricciones de viaje y otras medidas.

IV. Medio ambiente

30. Tokelau es particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático, como el aumento del nivel del mar, los fenómenos climáticos extremos y los peligros conexos. En julio de 2016, el Fono General incluyó el cambio climático entre las prioridades nacionales del marco de desarrollo de Tokelau para 2016-2020. En abril de 2017, Tokelau puso oficialmente en marcha su estrategia sobre el cambio climático, titulada “Convivir con el cambio: una estrategia nacional integrada para aumentar la resiliencia de Tokelau al cambio climático y los peligros conexos (2017-2030)”. En la estrategia se señalan tres vertientes de inversión estratégica interrelacionadas, a saber: la mitigación (descarbonización del desarrollo), la adaptación (fortalecimiento de la reducción integrada de los riesgos y la adaptación a estos, con miras a aumentar la resiliencia ante el cambio climático y los desastres) y el desarrollo humano (creación de capacidad, educación, formación, sensibilización pública y divulgación). En el correspondiente plan de ejecución, que también se puso en marcha en abril de 2017, figura una sinopsis de los cinco primeros años de la estrategia, entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2022.

31. Nueva Zelandia ha reconocido su singular obligación de ayudar a Tokelau a adaptarse al cambio climático porque, como territorio de Nueva Zelandia, Tokelau no puede acceder a los fondos mundiales para el cambio climático. En 2019, Nueva Zelandia contrató a expertos en ingeniería ambiental para realizar un estudio de las amenazas costeras, que están trabajando en la actualidad en un plan de implementación para mejorar la resiliencia costera. También elaboraron diseños conceptuales para centros de evacuación polivalentes después de que en un taller final

con representantes de las aldeas de Tokelau se acordara que la inversión “útil en todo caso” para proteger vidas respondía a las prioridades de Tokelau de aumentar la resiliencia ante el cambio climático y los desastres.

32. Nueva Zelanda sigue ampliando un conjunto de actividades para mejorar la resiliencia a los efectos del cambio climático y los desastres en Tokelau. Se prevé que en 2020 comenzará a aplicarse un nuevo programa de seguridad del abastecimiento de agua. Se ha prorrogado un programa plurianual de asistencia técnica y financiación mediante donaciones para reforzar la preparación para casos de desastre en Tokelau.

V. Relaciones exteriores

33. Como se establece en los párrafos 9 y 10 de la Declaración Conjunta sobre los Principios de Asociación entre Tokelau y Nueva Zelanda, Tokelau, como Territorio No Autónomo, no tiene personalidad jurídica internacional distinta de la de Nueva Zelanda que le permita contraer oficialmente y por derecho propio las obligaciones jurídicas internacionales que corresponden a un Estado. Nueva Zelanda tiene la responsabilidad de contraer esas obligaciones en nombre de Tokelau, en consulta con el Territorio. Tokelau participa en organizaciones regionales e internacionales por derecho propio en la medida en que esas organizaciones lo permitan.

34. Tokelau está tratando de participar más en las organizaciones regionales e internacionales. Es miembro de la Comunidad del Pacífico, el Programa de Pesca Costera de la Comunidad del Pacífico, el Consejo de la Universidad del Pacífico Sur, el Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente y el Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico. En el 45° Foro de las Islas del Pacífico, celebrado en Koror (Palau) del 29 al 31 de julio de 2014, los participantes acordaron admitir a Tokelau como miembro asociado. El Territorio también es miembro del Grupo de Líderes Polinesios y miembro asociado de la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Además de Nueva Zelanda, Samoa es otro importante interlocutor bilateral de Tokelau.

35. Tokelau envió representantes al 25° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, al que asistieron como miembros de la delegación de Nueva Zelanda. Uno de los aspectos destacados de la Conferencia fue la proyección especial de *Vaka*, una película que trata de la vulnerabilidad de Tokelau al cambio climático.

36. En el 23^{er} período de sesiones, Nueva Zelanda había anunciado que, conforme a lo solicitado por el Gobierno de Tokelau, había presentado una declaración oficial ante las Naciones Unidas para hacer extensiva al Territorio la aplicación de la Convención y del Acuerdo de París. Los informes nacionales de Nueva Zelanda en el marco de la Convención incluirán a partir de ahora las medidas adoptadas por Tokelau y, en opinión de la Potencia administradora, es probable que esto genere mayor reconocimiento de la labor del Territorio en materia de mitigación de los efectos del cambio climático y mayor atención a su vulnerabilidad en ese ámbito. Tokelau sigue tratando de obtener apoyo para acceder al Fondo Verde para el Clima y otros mecanismos de adaptación y mitigación.

VI. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

37. En la cuarta sesión del Comité Especial, celebrada el 17 de junio de 2019, el Ulu-o-Tokelau dijo que el autogobierno era distinto de la libre determinación. Tokelau seguía practicando el autogobierno y perfeccionando un modelo de gobierno que se basaba en su propia cultura pero que incorporaba también elementos de los modelos occidentales.

38. Tokelau y Nueva Zelandia estaban colaborando para crear mayor capacidad local. Nueva Zelandia había venido reforzando la infraestructura en Tokelau manteniendo y aumentando la capacidad energética, construyendo escuelas, hospitales y viviendas y mejorando la conectividad mediante una nueva embarcación para viajar entre los atolones y un nuevo cable de telecomunicaciones. Tokelau, por su parte, había empezado a traer de regreso de Samoa a altos funcionarios de la administración pública nacional, lo que daría lugar a una mayor integración de los conocimientos tradicionales y modernos que caracterizaban su nuevo modelo de gobierno.

39. Tokelau estaba sufriendo también la realidad del cambio climático. El aumento del nivel del mar y la acidificación del mar constituían graves problemas para Tokelau. Tokelau agradecía las oportunidades ofrecidas por Nueva Zelandia, las Naciones Unidas y otros países y donantes, que habían dado a su pueblo mayor confianza para considerar la posibilidad de la libre determinación en el futuro. Sin embargo, la confianza se perderá si no se mitigan los riesgos.

B. Posición de la Potencia administradora

40. El Administrador de Tokelau, Ross Ardern, formuló una declaración en la cuarta sesión del Comité Especial, celebrada el 17 de junio de 2019. Afirmó que la alianza entre Tokelau y Nueva Zelandia era sólida. Había visitado Tokelau cinco veces en los 12 últimos meses y tenía previsto hacer nuevos viajes en los meses siguientes. Autoridades de Tokelau habían visitado Nueva Zelandia en septiembre de 2018 y marzo de 2019. Era el pueblo de Tokelau quien orientaba y determinaba la naturaleza de la relación y las cuestiones de gobierno y libre determinación. El papel del Administrador consistía en proporcionar apoyo e impartir orientación de manera que Tokelau pudiera hacer realidad su visión y sus aspiraciones y ofrecer a su pueblo una mejor calidad de vida.

41. Nueva Zelandia había tratado sistemáticamente de delegar sus atribuciones administrativas en Tokelau y apoyar el desarrollo de sus propias instituciones de gobierno. Los arreglos vigentes reflejaban las características singulares del Territorio y seguirían evolucionando. El papel de Nueva Zelandia consistía en ayudar a Tokelau a establecer un modelo de gobierno que reconociera esas características y, al mismo tiempo, aprovechara otros modelos que, a su juicio, le serían útiles. El sentimiento cada vez mayor de unidad entre los tres atolones era un aspecto importante de la trayectoria hacia el gobierno y había que fomentarlo. Las organizaciones de mujeres de cada aldea desempeñaban ya una función vital en sus comunidades y había que hacer cuanto fuera posible por amplificar la voz de las mujeres, ya que sus aportaciones consolidarían el liderazgo y el gobierno a nivel nacional y en las aldeas.

42. La asistencia para el desarrollo que ofrecía Nueva Zelandia se había ampliado recientemente y en el curso de los tres años siguientes se destinarían unos 86 millones de dólares neozelandeses para el adelanto del Territorio, entre otras cosas para fortalecer la gobernanza y la gestión de sus servicios públicos, finanzas e infraestructura. En respuesta a un estudio efectuado en 2013, Nueva Zelandia había

contratado ayuda profesional para las escuelas de Tokelau y prestaba asistencia al Departamento de Educación de Tokelau a fin de crear capacidad de liderazgo y mejorar los servicios educativos. En un estudio de seguimiento realizado en 2018 se había observado que la educación preescolar y primaria había mejorado, pero que la educación secundaria requería mayor atención.

43. En todas las aldeas de Tokelau se prestaba atención primaria de salud, mientras que la atención secundaria y terciaria se prestaba en general en Samoa y Nueva Zelandia. En uno de los atolones se estaba terminando de construir un nuevo hospital. Por solicitud de Tokelau, Nueva Zelandia había encargado un examen independiente de los servicios de salud y la derivación de pacientes.

44. La conectividad era un elemento vital para las comunidades aisladas. La nueva embarcación para viajar entre los atolones permitiría que las personas recibieran servicios de salud más especializados. En el cuarto trimestre de 2021 habrá mayor conectividad por Internet. Nueva Zelandia y Tokelau aportaban, respectivamente, 22,2 y 7 millones de dólares neozelandeses al proyecto, que redundaría en beneficio de los servicios públicos.

45. El cambio climático era un problema real. Los lugares pequeños como Tokelau, que eran los que menos habían contribuido al cambio climático, sufrirían en toda su amplitud los efectos del calentamiento del planeta. Nueva Zelandia estaba resuelta a apoyar al Territorio en el plano internacional, para lo cual, entre otras cosas, facilitaría la asistencia de sus representantes, junto con representantes de Nueva Zelandia, a los foros regionales e internacionales. Nueva Zelandia apoyaba los esfuerzos de Tokelau por adaptarse a los cambios que ya estaban experimentando los atolones. La estrategia nacional contra el cambio climático se centraba en integrar la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres en la adopción de decisiones en las aldeas. Nueva Zelandia había aumentado la asistencia técnica prestada para incorporar la adaptación al cambio climático y la resiliencia a los desastres en la planificación de las aldeas. Una empresa internacional estaba preparando un plan de reducción de las amenazas costeras y ayudaría a representantes de las aldeas a encontrar y evaluar opciones para mitigar esas amenazas.

46. Con posterioridad a las observaciones formuladas por el Administrador, uno de los aspectos destacados de la alianza entre Nueva Zelandia y Tokelau fue la visita al Territorio, en julio de 2019, de la Primera Ministra de Nueva Zelandia. Se trató de la primera visita en 15 años de un Primer Ministro de Nueva Zelandia. La Primera Ministra Ardern se comprometió a apoyar el establecimiento de servicios aéreos a Tokelau, siempre que se cumplieran ciertas condiciones (véase el párr. 18), y a colaborar con Tokelau para mejorar sus servicios de salud.

VII. Examen de la cuestión por las Naciones Unidas

A. Examen de la cuestión de Tokelau por el Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

47. El Comité Especial examinó la cuestión de Tokelau en sus sesiones cuarta y séptima, celebradas los días 17 y 25 de junio de 2019, respectivamente. En la cuarta sesión, el representante de Papua Nueva Guinea, que intervino también en nombre de Fiji, presentó el proyecto de resolución [A/AC.109/2019/L.23](#), que el Comité Especial aprobó sin someter a votación.

B. Examen de la cuestión de Tokelau por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

48. En la séptima sesión de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), celebrada el 15 de octubre de 2019, el Representante Permanente de Nueva Zelandia dijo que su Gobierno y Tokelau estaban colaborando para sentar las bases del autogobierno de una manera que reflejara lo mejor de las creencias, la cultura y la identidad del Territorio. La reciente visita de la Primera Ministra de Nueva Zelandia a los tres atolones del Territorio había puesto de manifiesto los estrechos vínculos culturales y comunitarios entre Tokelau y Nueva Zelandia y el esfuerzo conjunto por mejorar la gobernanza de los servicios públicos básicos, la conectividad del transporte y de Internet, y la resiliencia al cambio climático y su mitigación.

49. La suma que el Gobierno de Nueva Zelandia invertiría en el desarrollo del Territorio durante el siguiente ciclo presupuestario había aumentado a 94 millones de dólares neozelandeses para apoyar la autonomía en las esferas fundamentales de las finanzas, los recursos humanos y la pesca de altura, única fuente importante de ingresos independientes en Tokelau. El apoyo presupuestario básico para la prestación de servicios públicos tenía por objeto fortalecer los servicios de educación y salud y modernizar el corpus jurídico del Territorio para que reflejara las normas internacionales. Además, se había mejorado la calidad, la fiabilidad y la seguridad de los servicios de transporte marítimo entre Samoa y Tokelau y entre los atolones, y se había reducido su costo.

50. Un proyecto de mitigación del cambio climático destinado a ampliar la capacidad de generación de electricidad de Tokelau para satisfacer la demanda prevista permitiría al Territorio generar más del 90 % de su energía mediante recursos energéticos renovables para finales de 2020. Tokelau también se había comprometido a revisar sus tarifas de electricidad para estar en condiciones de financiar independientemente el mantenimiento y la sustitución en su momento de esos activos.

51. Nueva Zelandia estaba intensificando sus esfuerzos para crear resistencia a los desastres y al cambio climático en Tokelau, que, por ser un Territorio, no podía acceder a la financiación mundial para el cambio climático. El Gobierno de Nueva Zelandia seguía decidido a apoyar a Tokelau en el escenario mundial y ayudarlo a liderar la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. La reciente colaboración de alto nivel entre el Gobierno de Nueva Zelandia y Tokelau en la Cumbre sobre la Acción Climática de las Naciones Unidas y en otros eventos era muestra de la determinación de Nueva Zelandia de apoyar las aspiraciones del pueblo de Tokelau. Nueva Zelandia celebraba el interés de la Comisión en la cuestión y seguiría prestando asistencia al respecto.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

52. El 13 de diciembre de 2019, la Asamblea General aprobó la resolución [74/109](#), relativa a la cuestión de Tokelau, sin someterla a votación. En esa resolución, la Asamblea:

a) Reconoció la decisión adoptada por el Fono General en 2008 de posponer el examen de cualquier acto futuro de libre determinación por Tokelau y la intención de Nueva Zelandia y Tokelau de redoblar sus esfuerzos y su atención para mejorar y fortalecer los servicios esenciales y la infraestructura de los atolones de Tokelau, garantizando así una mejora de la calidad de vida y las oportunidades para el pueblo de Tokelau;

b) Acogió con beneplácito los avances logrados respecto del traspaso de competencias a los tres *taupulega* (consejos de aldea) desde 2004 y observó que se habían previsto nuevas conversaciones sobre las recomendaciones que figuraban en el informe sobre la transferencia de competencias, compilado en 2012;

c) Observó con aprecio que Tokelau y Nueva Zelandia seguían firmemente resueltos a trabajar en pos del desarrollo de Tokelau en beneficio del pueblo del Territorio a largo plazo, insistiendo especialmente en seguir mejorando las instalaciones de cada uno de los atolones para atender sus necesidades actuales, lo que incluía la inversión para conectar Tokelau a un cable de fibra óptica submarino que permitiera prestar servicios de Internet más rápidos y fiables, mejor infraestructura y servicios de transporte marítimo, asistencia sanitaria y educación de calidad y apoyo al sector de la pesca;

d) Recordó que Tokelau había examinado su Plan Estratégico Nacional para 2016-2020, en que se priorizaban la buena gobernanza, el desarrollo humano, el desarrollo de las infraestructuras, la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático, e hizo notar que Tokelau había finalizado el Plan, que determinaba las prioridades de desarrollo y en otros ámbitos para el período 2016-2020, y el énfasis del Plan en el desarrollo de las infraestructuras para apoyar la prestación de servicios, entre otras cosas mediante soluciones de transporte y telecomunicaciones;

e) Reconoció el empeño constante y sistemático de Nueva Zelandia por atender las necesidades sociales y económicas del pueblo de Tokelau, entre otras cosas mediante nuevos activos para el transporte marítimo y el desarrollo de la infraestructura de transporte marítimo, y el apoyo presupuestario para la prestación de servicios educativos que abarcaran desde la educación en la primera infancia hasta cursos básicos de estudios superiores, así como el apoyo y la cooperación brindados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Mundial de la Salud;

f) Encomió a Tokelau por haber finalizado en 2013 el Proyecto de Energía Renovable de Tokelau con el apoyo de la Potencia administradora, y al Gobierno de Tokelau por haber recibido el Premio a la Energía Renovable que otorgaba la Dirección de Eficiencia Energética y Conservación de Energía de Nueva Zelandia;

g) Encomió también a Tokelau por las medidas que había adoptado recientemente para preservar la salud de sus pueblos mediante su política encaminada a conseguir un Tokelau sin humo de tabaco para 2020, y alentó a la Potencia administradora, al sistema de las Naciones Unidas y a los interesados pertinentes a que prestaran el apoyo necesario para su aplicación;

h) Reconoció que Tokelau seguía necesitando apoyo de la comunidad internacional y que deseaba pasar a participar en las deliberaciones con respecto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los efectos del cambio climático y la protección del medio ambiente y los océanos, y, a ese respecto, alentó, según procediera, a que se prestara asistencia para la aplicación de la estrategia de Tokelau sobre cambio climático, titulada “Convivir con el cambio: una estrategia nacional integrada para aumentar la resiliencia de Tokelau al cambio climático y los peligros conexos (2017-2030)”, y el plan correspondiente, reconoció también los esfuerzos de la Potencia administradora por incluir las medidas de mitigación del cambio climático adoptadas por Tokelau en los informes nacionales que presentaba a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y observó con aprecio la publicación del informe sobre el inventario nacional de gases de efecto invernadero de Tokelau el 11 de abril de 2019 como logro histórico;

i) Recordó con satisfacción el establecimiento y funcionamiento del Fondo Fiduciario Internacional de Tokelau para atender las actuales necesidades de Tokelau y exhortó a los Estados Miembros y a los organismos internacionales y regionales a que contribuyeran al Fondo y prestaran así apoyo práctico a Tokelau para que pudiera superar los problemas que suponían su pequeña extensión, su aislamiento y su falta de recursos;

j) Acogió con beneplácito la actitud de cooperación demostrada por otros Estados y territorios de la región hacia Tokelau y el apoyo que brindaban a sus aspiraciones económicas y políticas y a su creciente participación en los asuntos regionales e internacionales y, a ese respecto, hizo notar el éxito de la presidencia de Tokelau de la décima reunión ministerial anual del Comité de Pesca del Foro del Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico, celebrada en Tokelau los días 1 y 2 de julio de 2014, la participación del Ulu-o-Tokelau como representante del Organismo en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Apia del 1 al 4 de septiembre de 2014, y la firma por parte de Tokelau de la Carta del Foro de Desarrollo de las Islas del Pacífico el 27 de abril de 2016, por la que se había convertido en el 12º miembro del Foro, así como la reciente participación de Tokelau, representado por el Ulu-o-Tokelau, como miembro asociado en la 49ª Reunión de Dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico, celebrada en Nauru en septiembre de 2018;

k) Exhortó a la Potencia administradora y a los organismos de las Naciones Unidas a que continuaran prestando asistencia a Tokelau conforme siguiera desarrollándose;

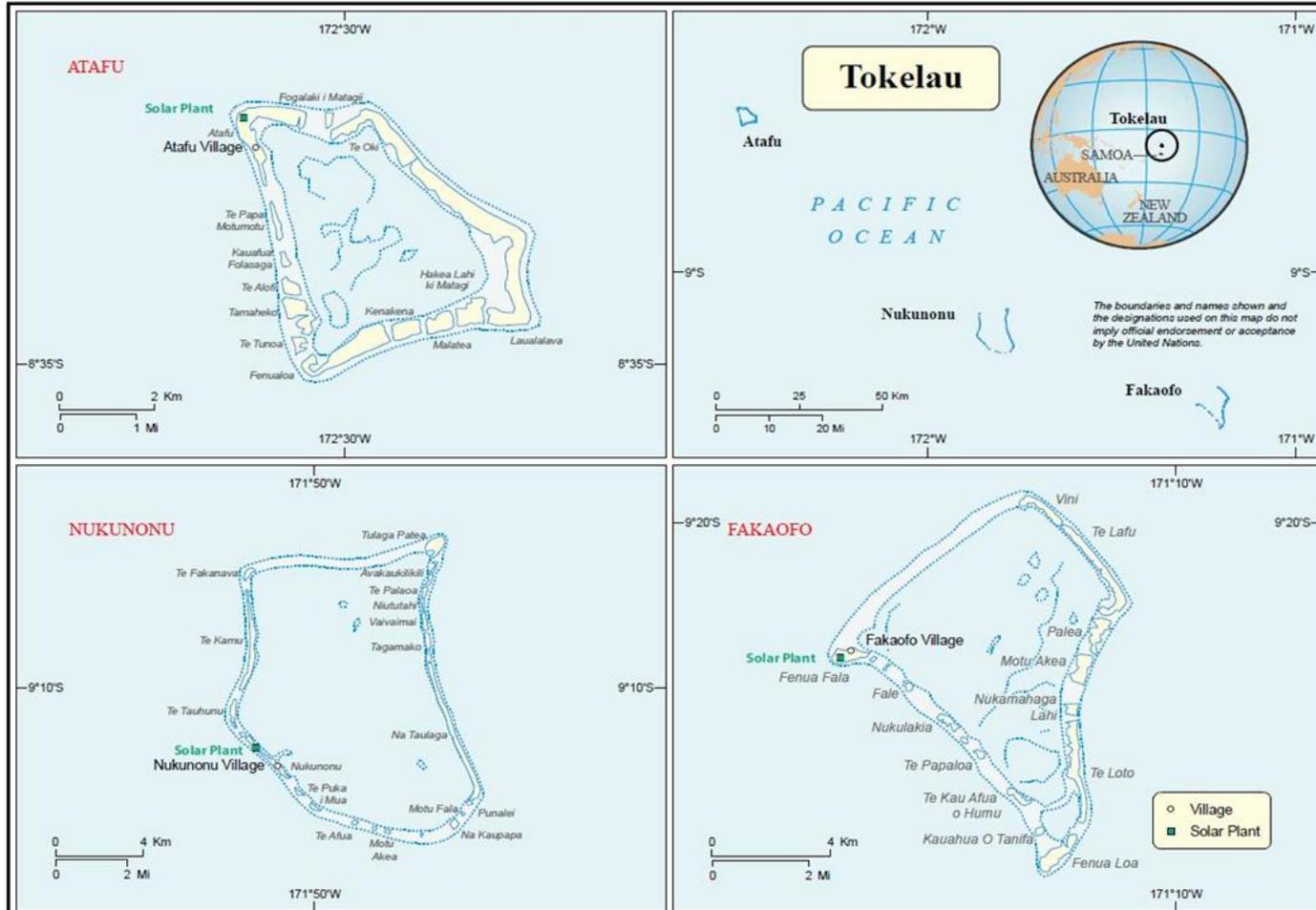
l) Reconoció las medidas positivas adoptadas por la Potencia administradora para transmitir al Secretario General información relativa a la situación política, económica y social de Tokelau, con arreglo al Artículo 73 *e* de la Carta de las Naciones Unidas;

m) Encomió el compromiso renovado tanto de Tokelau como de Nueva Zelandia de seguir trabajando conjuntamente en interés de Tokelau y su pueblo;

n) Solicitó al Comité Especial que siguiera examinando la cuestión del Territorio No Autónomo de Tokelau y la informara al respecto en su septuagésimo quinto período de sesiones.

Anexo

Mapa de Tokelau



Map No. 2890 Rev.0 UNITED NATIONS
June 2017

Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)